

PUBLICACION:

LA VANGUARDIA ESPAÑA LA

FECHA: 5 NOV. 1974

XX ANTE UNA IMPORTANTE DECISION

027-100CA1

DE NUEVO... LAS BASES

En relación con las negociaciones que se inician ahora con los Estados Unidos, vale la pena fijar nuestra atención sobre un párrafo significativo del famoso discurso que el pasado 12 de febrero, don Carlos Arias Navarro, al frente de un nuevo equipo político, pronunció ante las Cortes Españolas.

Mediada dicha pieza oratoria que, como solemne declaración programática, además de alcanzar resonancia mundial, obtuvo los más altos respaldos del poder y un considerable despertar de esperanzas en muy amplios sectores del país, el presidente del Gobierno, midiendo bien sus palabras, se expresó así: «...Debemos inscribir en esta enunciación de prioridades, la activa preocupación española por la seguridad en el Mediterráneo, tema al que atañe de forma importante el Tratado de amistad y cooperación con los Estados Unidos, expresión de una sincera amistad que manifestamos, bajo los principios de recíproco respeto y adecuada contraprestación, al servicio de la causa de Occidente».

A ningún político, sobre todo si es hombre de leyes, se le pasa por alto que en dicho texto, meditadísimo, se habla de «el Tratado...» ¡Un Tratado, sin embargo, hoy por hoy, inexistente! Sabido es, en efecto, que en nuestra actual vinculación con Norteamérica —por exigencia imperiosa de sus dirigentes y pese a que, dadas las mutaciones del mundo, muchos españoles, desde antes de 1968, considerásemos como «conditio sine qua non» del acuerdo que éste tuviese el rango de Tratado, preciso para alcanzar todas las garantías jurídicas— no se logró en 1970 remontar el muy relativo nivel de un «executive agreement» —acuerdo entre gobiernos, inadmisibles para una España expuesta casi gratuitamente, en gran parte por problemas que no son suyos, a riesgos tremendos.

Como es impensable un «lapsus» —que, de haber existido, hubiese sido subsanado con apresuramiento, primero en el Boletín Oficial de las Cortes y luego en las múltiples ediciones que se hicieron de tan importante discurso— no es aventurado suponer que el orador —estadista, ante todo y, además notario, de profesión— quiso comprometerse públicamente ante sus compatriotas —que, a buen seguro, le aplauden por ello— a no pactar concesión alguna, en materias de tan inmensa responsabilidad, que no esté cumplidamente respaldada —abajo los principios de recíproco respeto y adecuada contraprestación— por un Tratado en toda regla. Tratado que, se entiende, debe contar, allá, con todas las bendiciones precisas del Senado y, aquí, por lo menos, con las de nuestras Cortes.

Esto es de una importancia capital para cuantos —supongo, somos muchos— siendo decididos partidarios de una amplia, sincera, sólida y conveniente amistad con los Estados Unidos, nos resistimos a que se confunda esa auténtica inclinación de nuestro ánimo con un tan dócil y resignado sometimiento español que casi nos convierte en satélites de la más grande y poderosa nación de la Tierra.

Por aquello de que «las cuentas claras hacen los buenos amigos», conviene que, en estos tratos tan delicados, un elemental realismo —que nadie se atreverá a tildar de patrioterismo— nos impulse no sólo a contemplar con ojos limpios los aspectos del problema, tales como son, sino también a llamar a las cosas por su nombre.

Hablar, por ejemplo, en el momento presente, de una alianza hispano-norteamericana —como, el pasado 22 de octubre, lo hacían nuestros periódicos recogiendo una noticia transmitida desde Nueva York— es sencillamente incurrir en engaño. Para probarlo, nos bastará recordar la declaración que el negociador norteamericano de los acuerdos de 1970, el subsecretario de Estado Alexis Johnson hizo oficialmente —no improvisando sino leyendo «his prepared statement»— en el Senado, el 26 de agosto de aquel año: «La Administración ha creído que la forma de Tratado no es adecuada para la relación emprendida con España. La explicación es obvia y la hemos descrito muchas veces: un Tratado compromete a los Estados Unidos con un tercero, convirtiendo a este tercero en aliado. Un Acuerdo Ejecutivo, no».

Tampoco estará de más aludir a un episodio revelador de ciertas actitudes que merecen ser ponderadas por nuestras gentes. Al renovarse ahora, en noviembre, por

elección un tercio del Senado americano, el influyente presidente del Comité de Relaciones Exteriores, Fulbright —derrotado hace meses en las primarias— abandona ese puesto desde el que ha dominado durante muchísimos años un vasto sector de la política de su país. Hace meses también, se avanzó el nombre del senador Sparkman para sustituirla en el cargo. Y como alguien objetara que el mencionado candidato era bastante sumiso a las consignas del Ejecutivo, Sparkman, para defenderse, invocó entre otras cosas lo siguiente, tal como aparece reseñado en el «New York Times» del 17 de junio, que tengo a la vista: «En 1969, la Administración deseaba renovar nuestro acuerdo sobre las bases milita-

res en España. Fulbright argumentó fuertemente para que esto se hiciese mediante un Tratado. La Administración deseaba un Acuerdo Ejecutivo. Yo —sostiene Sparkman— favorecía también la idea de un Tratado. En consecuencia, visité al secretario de Estado William Rogers y le pregunté: «¿Tiene usted alguna razón por la que esto no pueda hacerse por Tratado?» «El me contestó diciendo que "en este caso sería difícil negociar un Tratado por algo relacionado con un apoyo a España en África o en Gibraltar" («In this case it would be difficult to negotiate a treaty something to do supporting Spain in Africa or Gibraltar»). En vista de ello —concluía Sparkman— yo dije: "De acuerdo. Si no hay Tratado esta vez, dejémoslo para la próxima».

Que, por cierto, es ahora. Entonces, como se ve, nuestros dos amigos se habían entendido.

Falta por conocer lo que puedan opinar los españoles, una vez que éstos sean debidamente informados sobre las experiencias de estos años y las nuevas metas que nuestro Gobierno se proponga alcanzar. Mi opinión, modestísima ahora, quizá no lo era tanto aquel 20 de junio de 1969 cuando desde Washington y en mi calidad de ministro de Asuntos Exteriores —tras de firmar con William Rogers una pequeña prórroga que, según rezaba el comunicado conjunto, «los dos Gobiernos... utilizarán para determinar la nueva relación», que, apartándose de su anterior fachada militar fue calificada con el término nuevo de «cooperación»— manifesté públicamente. Las bases establecidas en 1953, con todo su valor, constituyen hoy día más un riesgo que una protección. Los españoles —de izquierdas y derechas— tienen conciencia de un fenómeno universal indiscutible: La era de las bases militares en el extranjero está terminada. Los países soportan cada vez menos esos «enclaves» llenos de secretos y peligros y reclaman, en cambio, sistemas más racionales y eficaces de cooperación entre los pueblos. De todas formas, nuestro entendimiento con los Estados Unidos en diversos y fecundos campos de la actividad humana —investigación, comercio, cultura, inversiones, tecnología— no debe ser obstáculo a la firme decisión de que sobre nuestro suelo las bases tengan que ser «exclusivamente españolas». En el terreno militar, lo único que, a lo sumo, cubra negociar, de igual a igual, con Norteamérica —en las contingencias que se prevean y siempre que la seguridad de España, en justa correspondencia a nuestra contribución a la de los

PUBLICACION:

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

FECHA: 5 NOV. 1974

Estados Unidos, obtenga adecuadas garantías jurídicas— será el privilegio de poder contar con el uso de ciertas «facilidades» de tipo defensivo.

No se nos oculta, sin embargo —señalaba yo, honradamente— que en los Estados Unidos, tras la sangrienta y costosa guerra del Vietnam y otras aventuras, la opinión pública se muestra opuesta a su vez a que se contraigan nuevos compromisos de ayuda militar exterior, nuevas obligaciones internacionales. Pero, si esto es así, los españoles no tenemos por qué ser quienes se encarguen de soportar las consecuencias. No es ese nuestro pleito.

Nunca podré olvidar aquellos tiempos en los que logramos resistir toda clase de presiones y de artimañas increíbles para forzarnos a firmar, casi sin discutir, viejas fórmulas desfasadas. Y recuerdo que algún alto jefe militar americano, con la más insolente naturalidad, llegó a manifestar a sus colegas españoles que solicitaban —para una labor conjunta— material moderno: «Ustedes pongan

la geografía, nosotros pondremos la defensa».

En todo caso, de cara al futuro, nos quedaba un camino y no dejé de señalarlo: olvidarnos de la sopa boba de los acuerdos, huir de comodidades rutinarias y hacer, en cambio, un esfuerzo de imaginación para proceder a una renovación mental y material que nos pusiese en línea con los problemas de nuestro tiempo. A base de un replanteamiento previo de lo que debe ser nuestra defensa nacional, reclamé el máximo apoyo para la modernización de nuestras fuerzas armadas poniendo a contribución, además de las colaboraciones que se pacten con otros países —cosa que, con satisfacción, veo se está haciendo—, nuestra propia técnica, nuestro propio potencial industrial, a fin de dotar lo mejor posible a unos ejércitos que durante treinta años han garantizado nuestra paz y la seguirán garantizando en el futuro.

En aquella declaración, fruto de largas meditaciones con mis colaboradores —gentes de excepción— y respondiendo a la confianza que me dispensaba el Jefe del Estado, quedaron trazados, como se ve, nuevos rumbos coherentes con el resto de nuestra política exterior. Por razones obvias, no me fue posible el seguirlos y tampoco estuvo luego en mi mano el impedir que nuestra recién bautizada terminología —«bases exclusivamente españolas», «facilidades», «cooperación»— llegase con el tiempo a ser bastante desvirtuada.

Mucho es lo que los españoles acabarán por saber sobre los acuerdos de 1970 —concertados con tanta rapidez que «sobraron cincuenta días en la negociación»— y sobre la forma en que se han cumplido sus disposiciones.

En España, el hombre de la calle puede llegar a pensar que más de 10.000 soldados norteamericanos siguen velando desde «nuestras» bases por la paz y tranquilidad de los hogares americanos y españoles. Pero se quedaría perplejo y luego irritado si alguien le ayudase a comprobar que tanto de los textos de los acuerdos como de los documentos oficiales publicados en Washington —especialmente los recogidos en el «Congressional Record»— se desprende meridianamente que no existe el menor compromiso público o secreto por parte de los Estados Unidos no ya para garantizar la seguridad de España, sino para defenderla contra enemigos de fuera («to defend Spain from external adversaries») o a sostener al Gobierno de Franco —mencionado expresamente— frente a una insurrección interna, incluso si ésta fuese inspirada tanto por Mao como por Moscú. Esto está dicho y redicho en letras de molde solemnemente y hasta la saciedad, lo mismo por el subsecretario de Estado Johnson que por el subsecretario de Defensa David Packard.

Si además de no estar comprometidas a defendernos, las fuerzas norteamericanas están autorizadas a retirarse cuando se les antoje, Juan Español puede preguntarse para qué se necesita aquí su presencia.

En 1963, en los últimos momentos de un forcejeo diplomático del que me siento orgulloso, se obtuvo una Declaración Conjunta, una «Joint Declaration» tan importante respecto a garantías para nuestra seguridad que el celoso senador J. W. Fulbright, en uno de sus libros publicados en 1970, llegó a calificarla diciendo que «de hecho es lo que puede llamarse el equivalente funcional de un Tratado ratificado por el Senado» («in fact it is what we called the functional equivalent of a treaty ratified by the Senate»).

En agosto de 1970, Alexis Johnson informó casi con saña al Comité de Relaciones Exteriores del Senado que, precisamente para tranquilizar a sus miembros sobre posibles compromisos con España, «se había opuesto rigurosamente» a que ni una sola palabra de la «Joint Declaration» figurase en el texto que acababan de firmar a toda prisa el secretario de Estado y el ministro español de Asuntos Exteriores.

La eliminación de la Declaración Conjunta representó, claro es, un evidente y notable retroceso de las posiciones españolas que, de por sí, podíamos ya considerar poco sa-

027-100 (2)

PUBLICACION:

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

FECHA: 5 NOV. 1974

tisfáctorias en la nueva situación del mundo.

Pese a que el acuerdo de cooperación y amistad de 1970 afirma la voluntad de incrementar las relaciones comerciales y de evitar en lo posible todo aquello que suponga una restricción de los normales intercambios, no hablaremos del impresionante nivel «en crecimiento» de nuestra balanza comercial, ni descenderemos a las anécdotas de la pintoresca pequeña guerra del calamar o al duro trato dado a nuestras aceitunas y nuestro calzado. Como tampoco nos referiremos hoy a las decepciones e irritación a que ha dado lugar la impuntual entrega de un material bélico en gran parte arqueológico. Ni al reparto de los tres millones de dólares —tres millones de dólares!— con que los Estados Unidos han llenado el renglón consagrado a su cooperación en los terrenos científico, intercambio cultural, lucha contra la polución, problemas urbanos y, especialmente, el de las reformas de la enseñanza... («¿Será una errata de imprenta?», se preguntaba «La Vanguardia» con mordaz ironía en su agudísimo y estupefacto editorial del 8 de agosto de 1970.)

Hay mil temas que, de momento, quizá convenga silenciar, pero que no escapan a la inquieta curiosidad de muchos españoles, con espíritu alerta, que al igual que yo desearían estar bien informados.

No obstante, cabe, al menos, preguntar: ¿En qué medida se utilizan nuestro aire, nuestras aguas, nuestro suelo para servir a organizaciones que nos menosprecian y a las que, naturalmente, no pertenecemos?

Cuando se suscribieron los acuerdos de 1970, frente a la afirmación de nuestros portavoces oficiales asegurando una modificación sustancial de la situación creada en 1953, se han alzado las opiniones enteramente contrarias de las autoridades americanas. Si se me permite citar, por última vez, a Alexis Johnson, reproduciré estas palabras escritas por él en su testimonio ante el Senado: «Por lo que se refiere al capítulo militar del nuevo acuerdo, los arreglos suponen básicamente una continuación de los derechos que hemos disfrutado en España desde 1953.» Al hablar nosotros en 1969 de «ciertas facilidades» pensábamos, naturalmente, en una reducción considerable del uso de las bases. Pero ¿no ha ocurrido algo enteramente diferente? Los españoles, generosos, confiados, ¿no estamos pecando, acaso, por ser demasiado fáciles?

En este orden de cosas, séame permitido consignar una última inquietud. Cuando, no hace mucho, estalló en el Próximo Oriente la llamada guerra del «Kippur» y las bases americanas que quedan en el mundo se pusieron fulminantemente en estado de alerta, el Gobierno español, amigo a todas luces de los árabes, cursó órdenes, con acierto indiscutible, para que el suelo patrio no sirviera de plataforma para cualquier clase de ayuda que los Estados Unidos —presentes en el Mediterráneo, es cosa sabida, casi exclusivamente para garantizar la supervivencia de Israel— pudieran prestar al ejército judío. Semejante actitud contrastaba con la que en Portugal adoptó, sin aparentes ventajas políticas, el Gobierno de Marcelo Caetano en relación con las Azores.

Se dijo en la prensa americana que el gesto español —imitado por otros países y que a nadie podía sorprender— produjo disgusto tanto en el Pentágono como en el State Department. Pero en la misma prensa —hábil para informarse y reacia a cualquier discreción— se afirmó —véase, por ejemplo, el «New York Times» del pasado 10 de julio— que, pese a la decisión adoptada por Madrid, se elevaron desde nuestras bases —«exclusivamente españolas»— aviones-cisterna para repostar en el aire a los aviones que procedentes del Atlántico se adentraban en el Mediterráneo en dirección a Israel.

Aunque uno se resiste a dar crédito a semejantes asertos, no he podido encontrar, ni en América ni en España, un rotundo mentís a una información tan grave sobre una transgresión que pudo causarnos tanto daño. — Fernando María CASTIELLA.

27.100 (3)